



PROCEDIMIENTO DE DETERMINACIÓN DE LOS CÓDIGOS CNAE ASOCIADOS A CADA CONVENIO – MAPA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Los criterios y procedimientos seguidos por los servicios técnicos de la CCNCC para la determinación de los códigos CNAE asignados a cada convenio a efectos del Mapa de la Negociación Colectiva han sido los siguientes:

- 1º. Estudio y análisis del literal del ámbito funcional del convenio.
- 2º. Estudio y análisis de los CNAE declarados en REGCON por las comisiones negociadoras.
- 3º. Estudio y análisis de los CNAE declarados en REGCON en otros convenios sectoriales con idéntico o similar ámbito funcional.
- 4º. Notas Explicativas del CNAE elaboradas por el INE, donde se especifican qué actividades quedan comprendidas dentro de cada uno de los epígrafes.
- 5º. Se recuerda que la utilización de los códigos CNAE en la determinación del ámbito funcional de un convenio, **debe entenderse como indicio de aproximación al convenio aplicable**, debiendo interpretarse siempre el código CNAE en relación y subordinado a la cláusula convencional definitoria del ámbito funcional del convenio.

Para más información puede ponerse en contacto con la CCNCC.

SERVICIOS TÉCNICOS DE LA CCNCC